

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

ESTA SEMANA, LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR INE: DIPUTADOS

Con el rechazo de las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y de Movimiento Ciudadano (MC), los principales grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados se comprometieron a que esta semana estará lista la convocatoria para designar a los 11 integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE). Los diputados adelantaron que a la brevedad también quedaría instalado el Comité Técnico de Evaluación, instancia que servirá de filtro para la selección de los nuevos árbitros electorales. Dicho Comité estará integrado por dos representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); dos más del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y tres de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. Este órgano tendrá una breve vigencia. Sin embargo, PT y MC, a través de Lilia Aguilar y Ricardo Mejía, respectivamente, impugnaron ese procedimiento, al aludir que la Constitución impide a la CNDH participar en asuntos electorales. Silvano Aureoles, presidente de la Jucopo, dijo a su vez que no habrá retrasos para avalar esta convocatoria, a fin de que el INE quede integrado antes del 30 de abril, fecha en la que concluye el actual periodo de sesiones. Manlio Fabio Beltrones estableció que para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es vital que los tres representantes de la Jucopo en el Comité Técnico sean académicos o representantes de instituciones educativas, para despejar cualquier tinte partidista. A su vez, Luis Alberto Villarreal, coordinador de la diputación del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió la necesidad de que se elijan en tiempo y forma los mejores perfiles que integrarán el INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, ROBERTO JOSÉ PACHECO; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

PREPARA EL IFE CALENDARIO DE ACCIONES PARA EL PROCESO QUE COMIENZA EN OCTUBRE

El Instituto Federal Electoral (IFE) ha comenzado a instrumentar un calendario de acciones preparativas de cara al proceso electoral federal que formalmente comienza en octubre próximo. Acciones que van desde la planeación de lo que será el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) hasta la capacitación de funcionarios o la elaboración del diseño de materiales electorales. En el paquete de documentos que el IFE ha entregado a las dirigencias nacionales de los partidos políticos, a los diputados federales y a la Secretaría de Gobernación (Segob) se encuentra un calendario de actividades en la que se desglosa mes a mes la ruta preparatoria de los comicios de 2015. También se incluye el cumplimiento de sus actividades permanentes, como la fiscalización de gastos de los partidos políticos. El documento enumera, de enero a diciembre, la actividad preparatoria del proceso comicial y de las acciones permanentes. Para febrero, el IFE ha definido el comienzo de la planeación del PREP en la actividad del proceso electoral, al tiempo que en la actividad permanente destaca la integración de la comisión examinadora para dictaminar si se crean partidos políticos, así como el grupo de trabajo para la revisión de los informes anuales de gastos de los partidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, ALONSO URRUTIA)

INICIAN REACOMODO DE VOTANTES PARA 2015

El Instituto Federal Electoral (IFE) dará hoy formalmente el primer paso en la organización del proceso electoral 2014-2015, al arrancar el Programa de Reseccionamiento en todo el país, con lo que se actualizará la cartografía electoral a emplearse el próximo año. El consejero Benito Nacif Hernández, presidente de la Comisión de Organización Electoral del IFE, recordó que éste es el primer eslabón de la cadena organizativa de toda elección, pues define en cuántas secciones se dividirá el país, y de eso, a su vez, dependen decisiones fundamentales como el número de casillas y funcionarios electorales a capacitar. Destacó que con el arranque del Programa de Actualización y Modificación de la Cartografía Electoral, conforme al Proyecto de Reseccionamiento 2014 que se prevé que el IFE apruebe hoy en sesión de Consejo General se dejarán insumos avanzados para la toma de decisiones, en medio de la transición del IFE al Instituto Nacional Electoral (INE). Actualmente el país se divide en 66 mil 740 secciones, por lo que en las elecciones de 2012 se instalaron unas 140 mil casillas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

DIFUNDIRÁN EL CAMBIO EN EL IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE), a través de los consejeros electorales y la Dirección de Comunicación Social, trabaja en una campaña en radio y televisión para explicar el cambio del IFE al Instituto Nacional Electoral (INE), así como sus nuevas facultades. Así lo dijo Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del organismo comicial, quien previó que en unas semanas se lanzarán los anuncios. Agregó que en esa campaña se dejará tranquila a la población con respecto a su credencial de elector, pues lo que han platicado con los partidos y legisladores es que tiene que preverse un transitorio para dejar vigentes los millones de plásticos con siglas del IFE. El secretario ejecutivo apuntó que se hará un levantamiento de todos los bienes y recursos y de cuentas de estado que guardan los asuntos en la Dirección Jurídica. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

COAHUILA

EXIGEN CAPTURAR A MOREIRA

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República exigió a la Procuraduría General de la República (PGR) que detenga a Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, como principal responsable de la megadeuda contratada de manera ilegal en la entidad. La fracción blanquiazul anunció que llevarán el tema hasta la Tribuna de la Cámara alta. Luis Fernando Salazar, senador panista, advirtió que las autoridades federales también deberán investigar y sancionar a Rubén Moreira, gobernador del estado, por el delito de encubrimiento. En un punto de acuerdo, los legisladores del PAN piden implementar todos los protocolos necesarios para que sean detenidos el resto de los responsables de dicha deuda. Además, demandan que se realicen las acciones para obtener el resarcimiento de los daños causados al erario. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y MAURO DE LA FUENTE)

DISTRITO FEDERAL

AVANZA AVAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; RECONOCEN VOLUNTAD PARA LA REFORMA

Mario Delgado, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Comisión del Distrito Federal, aseguró que esta semana estará listo el dictamen de la reforma política de la capital del país, para someterla al Pleno de la Cámara alta. El legislador consideró inminente dicha aprobación por parte del Senado de la República para que pase a la Cámara de Diputados, con lo que los capitalinos tendrían derechos políticos plenos. La reforma reconoce también que ser capital de México tiene cierto costo en algunos servicios públicos, por lo que establece un fondo de capitalidad. Resaltó que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, hizo un gran trabajo para convencer a las fuerzas políticas de la necesidad de esta reforma, que logra la autonomía de la ciudad, manteniéndose como capital de la República. Al respecto, las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza y el sol azteca, mediante un desplegado, manifestaron su reconocimiento a Mancera y a las fuerzas políticas para alcanzar consensos en la reforma política que revitalice la gestión del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL METRÓPOLI, P. 3, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, PRD, PRI, PAN, PVEM, PT, MC Y NUEVA ALIANZA EN EL DISTRITO FEDERAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

SUMAN 10 QUEJAS POR PROPAGANDA

Por el despliegue de propaganda en la ciudad de México, al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) han llegado en dos semanas 10 quejas en contra de diputados locales y federales, y de un Jefe Delegacional. Todos los servidores públicos acusados de presuntos actos anticipados de precampaña e infracciones a diversas disposiciones electorales son perredistas. Los asambleístas Dione Anguiano, Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordóñez tienen más de una queja en su contra: la primera tiene tres y el resto, dos cada uno. En la lista también aparecen Carlos Augusto Morales y Aleida Alavez, diputados federales perredistas. Alejandro Fernández, único jefe delegacional acusado hasta el momento es el de Cuauhtémoc, cuya propaganda continuó en las calles después de los siete días posteriores a su Informe de Gestiones, que permite el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA Y ÓSCAR DEL VALLE)

FAVORECE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 90% DE FALLOS SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO

El gobierno del Distrito Federal promovió, de enero de 2009 a noviembre de 2013, un total de 165 acciones de extinción de dominio ante los juzgados especializados de esta ciudad, de los cuales 85 tienen ya sentencia definitiva, que en 90% de los casos fue favorable a las autoridades, con lo que han pasado a poder de las autoridades inmuebles en los cuales se cometían delitos de alto impacto social. Así lo revelan datos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), obtenidos vía una solicitud de información pública, en los que se detalla que de los procedimientos resueltos en ese periodo sólo en ocho los jueces dieron la razón al propietario del inmueble, al comprobarse que era ajeno a los ilícitos que se cometían en su propiedad y que obtuvo el inmueble de manera legal. (LA JORNADA, CIUDAD, P. 44, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

PRESENTARÁN OTRA INICIATIVA SOBRE LA REGULACIÓN DE LA MARIGUANA

Los legisladores opositores a la iniciativa presentada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para regular la venta de marihuana en la ciudad de México, anunciaron que consultarán a diversos especialistas para preparar una contrapropuesta, por lo que descartaron que este tema pueda salir en el próximo periodo ordinario a realizarse en el mes de marzo. Desde el fin de semana, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han sido convocados a reuniones en el gobierno de la capital del país para acordar un debate abierto en torno a este tema. Sin embargo, hasta el momento no hay consenso sobre la propuesta presentada e, incluso, algunos diputados dijeron que ya preparan una contrapropuesta, pues aseguraron que la actual tiene fines recreativos y no terapéuticos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, JESSICA CASTILLEJOS)

GUANAJUATO

POSTULA PAN CANDIDATOS POLÉMICOS

El Partido Acción Nacional (PAN) eligió en Guanajuato a sus candidatos a consejeros nacionales, destacando entre ellos ex alcaldes con graves señalamientos por sus gestiones, actuales regidores y hasta un ex gobernador. Entre los elegidos sobresale Rubí Laura López, ex alcaldesa de Celaya, recordada por abandonar a los habitantes de Rincón de Tamayo, quienes habían sufrido enfermedades resultado de la contaminación de empresas vecinas. En Irapuato, fue elegido Jorge Estrada Palero, ex presidente municipal, inhabilitado apenas hace un año por daño al erario por casi 30 millones de pesos. También fue elegido Ricardo Sheffield, ex alcalde de León, recordado por dilapidar millones de pesos durante la visita del Papa Benedicto XVI en 2012, así como por la pérdida de una alfombra con valor aproximado de 500 mil pesos. (EXCÉLSIOR, ESTADOS, P. 20, ANDRÉS GUARDIOLA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

OBLIGA REFORMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA A QUE PARTIDOS POLÍTICOS RINDAN CUENTAS

La nueva reforma constitucional en materia de transparencia obliga a los partidos políticos, los candidatos independientes y todos los entes que reciban financiamiento público a rendir cuentas sobre sus acciones y gastos, coincidieron en señalar especialistas en el tema que participaron en las Jornadas de Transparencia Electoral 2014. Durante el evento, realizado en la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistrados, investigadores y representantes de organismos públicos manifestaron su beneplácito con dicha reforma y confiaron en que las leyes secundarias que de ella emanen contribuirán a la consolidación del derecho a la información de los ciudadanos. Al mismo tiempo, enaltecieron el papel del Tribunal Electoral y del Instituto Federal Electoral (IFE) en la materia, ya que mediante sus criterios jurisprudenciales y resoluciones sentaron precedente en la rendición de cuentas. Durante su intervención en la mesa redonda "Impacto de la reforma constitucional de transparencia en el ámbito electoral", Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional, subrayó que los gobiernos se legitiman frente a sus gobernados mediante la entrega de información sobre su ejercicio administrativo, porque así ofrecen la oportunidad de que sus actos sean evaluados. Aseguró que en el TEPJF prevalece el principio de máxima publicidad en los ámbitos jurisdiccional y administrativo, además de que existe una línea jurisprudencial muy clara en materia de transparencia, por lo que desde su nacimiento como institución protectora de los derechos humanos ha garantizado el acceso a la información de quienes acuden a buscar la salvaguarda de esa garantía. Por su parte, Issa Luna Pla, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirmó que mediante sus resoluciones el Tribunal ha extendido el derecho a la información de los ciudadanos, incluso en calidad de militantes de los partidos políticos o integrantes de asociaciones políticas. Agustín Millán Gómez, consultor en transparencia, acceso a la información y datos personales, destacó los criterios garantistas aplicados por el TEPJF para tutelar este derecho y transparentar sus acciones, lo cual debe servir de ejemplo a otros entes para hacer público su desempeño. Consideró necesario reflexionar para que este principio constitucional no vulnere la protección de los datos personales. Por otro lado, al dictar la conferencia magistral "Dimensiones de la reforma constitucional en materia de transparencia" Jaqueline Peschard Mariscal, profesora en el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, consideró que se trata de un asunto central de la agenda pública que tiene que ver con el compromiso de los sujetos para esclarecer su actuación. Por su parte, Oscar Guerra Ford, comisionado ciudadano presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), indicó que este derecho contribuye a la formación de una democracia participativa y empodera a los ciudadanos para que puedan evaluar el quehacer político y el desempeño de sus autoridades. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN)

NO HAY PLAZO PARA LEGISLAR SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: CORDERO ARROYO

Después de que el pasado miércoles el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó no entrar al análisis de las quejas presentadas por Manuel Jesús Clouthier Carrillo respecto de la falta de legislación en materia de candidaturas independientes para 2015, debido a los nuevos tiempos legislativos que posponen la discusión hasta antes del 30 de abril de este año, Ernesto Cordero Arroyo, senador del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que los legisladores realizarán las respectivas leyes secundarias de la reforma en la materia, pero aún no tienen un plazo establecido. El senador panista negó que los partidos estén aplazando o buscando cerrar el paso a reglamentar este tipo de candidaturas. (EL NOROESTE.COM, MARCELA GUERRA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

APLAZA IFE AVAL A ESTATUTOS DEL PRD

El Instituto Federal Electoral (IFE) amplió el plazo para resolver sobre la constitucionalidad de las reformas a los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que el sol azteca estará obligado a resolver una prórroga de mandato, interinato o elección interna con sus reglas anteriores. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, lamentó que el IFE los coloque en “una encrucijada de incertidumbre legal”, al reconocer que su instituto político deberá decidir entre un interinato o la prórroga del mandato de Jesús Zambrano, actual presidente del PRD, que entra en la recta final de su gestión. El perredista advirtió que su partido analiza promover un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Instituto resuelva la legalidad de sus documentos básicos, pues “excedió” más de 40 días el plazo para resolver. Por su parte, Lorenzo Córdova, consejero electoral, recordó que por ley la realización de diligencias amplía los plazos para la resolución de impugnaciones, por lo que aún sigue el desahogo de los procedimientos relativos a los documentos. Informó que en total fueron 10 los recursos promovidos para controvertir las reformas a los Estatutos del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

ELEGIRÁ SCJN A NUEVO CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirá a los 10 aspirantes a consejero de la Judicatura Federal. En sesión ordinaria, los candidatos comparecerán para explicar su proyecto de trabajo, en caso de ser elegidos para el cargo, en sustitución de Juan Carlos Cruz Razo, cuya gestión finaliza el próximo 23 de febrero. La sesión terminará con la toma de protesta del nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien deberá contar con un mínimo de ocho votos. El jueves pasado, los ministros de la SCJN depuraron la lista de 45 aspirantes, para seleccionar a los 10 candidatos que comparecerán hoy. Todos los consejeros, electos de manera escalonada, duran cinco años en el cargo y no pueden reelegirse. Entre sus funciones se encuentra la administración y vigilancia de la carrera judicial al interior del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la SCJN y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARLOS SÁNCHEZ)

ALCALDES DE PUEBLA GOBERNARÁN POR MÁS DE CUATRO AÑOS

Armando Guerrero, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), informó que por única ocasión los alcaldes electos en dicha entidad gobernarán por un periodo de cuatro años ocho meses y no de tres años, a fin de empatar las elecciones con las federales. Los alcaldes poblanos gobernarán del 15 de febrero de 2014 al 15 de septiembre de 2018. Asimismo, explicó que se realizarán elecciones extraordinarias en Acajete y Cuapixtla, derivado de las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ante ello, tomarán posesión 215 alcaldes de los 217 del estado. (NOTICIEROS TELEVISIA.COM, ELIZABETH MÁVIL)

RINDE PROTESTA NUEVO ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE SAN DIONISIO DEL MAR

Luego de mes y medio sin gobierno municipal, el gobierno de Oaxaca instaló ayer en la Casa del Abuelo Huave a Jorge Bustamante García como administrador de San Dionisio del Mar. El nombramiento se dio a conocer después de reuniones entre dirigentes políticos y sociales, así como militantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Socialdemócrata (PSD). Este municipio ha vivido una serie de conflictos, entre los que destacan, primero, la toma del palacio municipal por la asamblea general de San Dionisio del Mar, que en diciembre de 2012 obtuvo un amparo para cancelar un proyecto eólico de la empresa Mareña Renovables. Además, el pasado 28 de diciembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló contra Saúl Sierra, candidato del PSD a la alcaldía, cuando faltaban tres días para que tomara posesión. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, DIANA MANZO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

ELECCIÓN PANISTA, CONFIABLE: GUSTAVO MADERO

Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que la Comisión Organizadora de la elección interna para decidir quién será el próximo dirigente del partido garantizará las condiciones para realizar un proceso confiable y escrupuloso. Esto, luego de que legisladores afines al senador Ernesto Cordero presentaron una queja por uso de recursos del partido contra del propio Madero. El líder albiazul dijo que en la convocatoria se establecerán los requisitos y tiempos, con lo cual se despejarán muchas “especulaciones”. El dirigente anticipó que en la renovación de su dirigencia, Acción Nacional saldrá fortalecido, para que así los panistas lleguen unidos a su 75 aniversario. Madero Muñoz afirmó que el reto para los militantes y líderes del blanquiazul será encaminar estos procesos para que quede fuera la difamación, la falta de respeto a la dignidad humana y se privilegien las ideas y las propuestas en el debate. Recordó que rumbo a la elección del Consejo Nacional, desde enero comenzaron las asambleas municipales y durante este mes y principios de marzo se desarrollarán las estatales, de donde emanarán los próximos consejeros nacionales que serán ratificados el 29 de marzo. Por su parte, Ernesto Ruffo adelantó que gane quien gane, los panistas que integran el Tucom (Todos Unidos contra Madero) estarán en la dirigencia del PAN. El senador blanquiazul admitió que ese grupo no busca sólo construir una alianza para enfrentar a Gustavo Madero, sino también para repartir los cargos en el próximo Comité Ejecutivo Nacional (CEN). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y STAFF)

INICIATIVAS PREFERENTE Y CIUDADANA, A DISCUSIÓN

El Senado de la República arranca esta semana la discusión de las leyes secundarias con el tema de cartas ciudadanas, que incluyen la iniciativa preferente, las iniciativas ciudadanas y la consulta popular, en las que esta soberanía pretende avalar sin cambios las minutas enviadas por la Cámara de Diputados. Ayer Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, advirtió que de ninguna manera permitirán presiones de ningún tipo. Señaló que su bancada está lista y dispuesta para sostener debates serios, informados y transparentes en torno a las reformas secundarias pendientes. Por lo que toca a la iniciativa preferente y la iniciativa ciudadana, el dictamen circulado por las comisiones dictaminadoras establece que se trata de fórmulas y procedimientos que estimulan el interés de la sociedad en los asuntos públicos y los procesos electorales sin debilitar el sistema de elecciones en México. La minuta plantea que los ciudadanos que deseen presentar una iniciativa al Congreso deberán cumplir con un abanico de requisitos para que su petición proceda. Entre otros, deberán acompañar su iniciativa con el respaldo de cuando menos 0.13% de firmas de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Su petición se entregará a cualquiera de las dos cámaras o ante la presidencia de la Comisión Permanente, en su caso. En cuanto a la iniciativa preferente, el dictamen destaca que es un medio para que el Ejecutivo tenga garantía constitucional de que el Congreso habrá de pronunciarse sobre las iniciativas de reforma legal que señale al momento de presentarlas. Asimismo, dictaminará mañana un primer paquete de leyes secundarias en materia de derechos humanos, como son las reformas reglamentarias al artículo 29, relativo a la suspensión de derechos y garantías, que impedirá que un solo poder, como el Ejecutivo, pueda decretar las situaciones de Estado de excepción. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5 Y 6, ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

VISITA DE OBAMA, EN LA MIRA DE MAESTROS; LLEVA EPN A CUMBRE CRECIMIENTO REGIONAL

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó llevar a cabo protestas durante la Cumbre de los Líderes de América, en la que participarán los presidentes de Estados Unidos (EU) y Canadá en Toluca, Estado de México. La disidencia magisterial acordó una concentración en La Marquesa este lunes, como parte de las acciones en contra de la reforma educativa, incluida una consulta para un paro nacional, que resolvieron hacer al concluir el tercer Congreso Nacional Extraordinario, en el que participaron 27 entidades. Francisco Bravo, dirigente de la Sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del Distrito Federal, informó que el plantón que mantienen en el Monumento a la Revolución, en la capital del país, continuará y será reforzado con el apoyo de profesores de otros estados. Detalló que el plan considera protestas del 17 al 19 de este mes en el marco de la visita de Barack Obama, presidente de Estados Unidos, a Toluca. Además, del 2 al 12 de marzo se llevarán a cabo movilizaciones en los congresos locales en contra de la armonización de las leyes. En su encuentro con homólogos de Estados Unidos y Canadá, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, planteará propuestas para que el desarrollo económico de la región alcance a México. La reunión central de la Cumbre de Líderes de América del Norte se dividió en tres temas para que cada mandatario exponga sus prioridades: a Peña Nieto le corresponderá el apartado de prosperidad compartida e inclusiva, a Barack Obama el de nuevas áreas de oportunidad y a Stephen Harper el de seguridad ciudadana. El Tratado de Libre Comercio es la base para elevar la competitividad de la región de América del Norte. Así lo aseguró ayer Sergio Alcocer, subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores para esta región, en conferencia de prensa tres días antes de la Cumbre de Líderes de Norteamérica que se realizará en Toluca. Expuso que México, EU y Canadá quieren aprovechar las negociaciones del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) para cubrir aspectos que no se incluyeron hace 20 años en el acuerdo trilateral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, QUADRATÍN; REFORMA, NACIONAL, P. 3 Y 4, SILVIA GARDUÑO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ALISTA SENADO INTEGRACIÓN DEL NUEVO IFAI

Las comisiones de Justicia, de Anticorrupción y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República preparan la convocatoria para la integración del Pleno del renovado Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), informó Arely Gómez, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, precisó que los legisladores quieren que en el IFAI estén representantes de diversas regiones de la República, pues no se trata de que sea un organismo alimentado sólo por especialistas de la capital del país; además, que exista equidad de género y que todos los aspirantes cuenten con experiencia en la materia. A unas horas de que venza el plazo para que los actuales comisionados informen a la Cámara alta su intención de ser ratificados en el cargo, el senador Pablo Escudero, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aseguró que esa decisión se dará por acuerdo entre las comisiones unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos Segunda. Dijo que hasta el pasado viernes no había sido notificado sobre la intención de los comisionados de ser ratificados. Sin embargo, por separado, Gerardo Laveaga Rendón, comisionado presidente del IFAI, dio a conocer que ya envió su misiva a Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva del Senado, y a la legisladora Arely Gómez, en la que expone las razones por las cuales quiere terminar su periodo de siete años en el organismo garante de la transparencia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

BUSCARÁ CONGRESO COMBATIR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS CON LEYES SOBRE COMPETENCIA

El Congreso de la Unión está listo para recibir esta semana las iniciativas presidenciales de legislación secundaria en telecomunicaciones y competencia económica, las cuales a decir de Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), deberán combatir los monopolios en todos los sectores, pero sin atomizar la industria nacional, ni dejarla a merced de los inversionistas foráneos. Al respecto, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que pedirán a legisladores mecanismos de “pesos y contrapesos” para evitar daños a las grandes empresas. “No protegeremos ningún monopolio ni oligopolio. Queremos que la ley evite arbitrariedades contra la empresa generadora de inversiones y empleos”, indicó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, KARLA PONCE; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, FERNANDO DAMIÁN)

ENUMERA SEGOB RESULTADOS EN MICHOACÁN

A un mes de la firma del Acuerdo para el Apoyo Federal de la Seguridad en Michoacán entre el gobierno de la República y el estatal, cuyas acciones se centran en 27 municipios del sur de esa entidad, con énfasis en la región de Tierra Caliente, la administración federal ofreció un recuento en el que destaca la aprehensión de dos de los siete presuntos líderes de organizaciones delictivas en la región. En un comunicado, la Secretaría de Gobernación (Segob) señaló que el control de la seguridad municipal con diversas actividades en la región, a partir del despliegue territorial, operativos especiales y el mantenimiento del orden público, se han extendido a labores de vigilancia aérea, así como al reforzamiento de la seguridad carretera por medio de patrullajes permanentes en la autopista Siglo XXI y la de Occidente. Recuerda el texto que la estrategia para el estado de Michoacán consta de tres fases: la recuperación del control territorial, el restablecimiento de las bases para el gobierno integral y el fortalecimiento de las instituciones y sus capacidades de gobierno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

AHUYENTA CFE A EMPRESARIOS

Aún sin abrirse a la competencia, como lo propone la reforma energética, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pierde, año con año, a sus grandes clientes. En la última década, el bajo crecimiento económico y las tarifas comparativamente más altas que en Estados Unidos propiciaron que empresas industriales y comerciales estancaran su demanda a la paraestatal. Al mismo tiempo, aumentó la generación propia hasta equiparar 23% del total que produce la empresa. De acuerdo con datos oficiales, entre 2002 y 2012, la demanda de energía de estos dos sectores apenas creció 1% anual. En contraste, en el mismo plazo, las compañías que optaron por el autoabastecimiento aumentaron su generación a una tasa anual de 8 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ Y RICARDO RIVERA)

DETIENEN A DOS ETARRAS EN PUERTO VALLARTA

Las autoridades mexicanas detuvieron ayer en Puerto Vallarta, Jalisco, a dos de los activistas de ETA más buscados por la Policía española, quienes llevaban más de 20 años en paradero desconocido. Los dos etarras detenidos son Juan Jesús Narváez Goñi e Itziar Alberdi, quienes formaron parte del comando EKAITZ que cometió 18 asesinatos en el transcurso de un año a principios de los 90, según el comunicado del Ministerio español del Interior. Se trata de los miembros de ETA reclamados por la Justicia con mayor número de asesinatos cometidos, destacaron las autoridades españolas. La Policía ibérica comprobó que los veteranos activistas no pertenecían al colectivo abierto de refugiados de ETA en México, sino que vivían en la clandestinidad. La operación contó con el apoyo de agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) en colaboración con la Comisaría General de Información (CGI) del Cuerpo Nacional de Policía de España, indicó el Ministerio, que no dio mayores detalles sobre la captura. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, LUIS MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ RENDIR CUENTAS LEGITIMA A PARTIDOS

Más allá de la obligación legal que tienen partidos y candidatos de rendir cuentas, la transparencia es un ejercicio que legitima su actuación frente a los gobernados, porque se abre una oportunidad para evaluarlos. El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Armando Maitret, justificó que los jueces mantengan como un principio básico la máxima publicidad en beneficio de toda la sociedad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

POR OMISIÓN LEGISLATIVA/ JACQUELINE PESCHARD

A raíz del caso Castañeda que se llevó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que dictaminó que “toda persona que formalmente sea titular de derechos políticos debe tener la oportunidad real de ejercerlos” y por la creciente demanda social, en agosto de 2012 se reformó el artículo 35 de la Constitución para incorporar expresamente las candidaturas independientes. El transitorio de dicha reforma fijó un año para aprobar la legislación secundaria; sin embargo, el Congreso ha incumplido. Esta omisión legislativa llevó a Manuel Clouthier, quien busca ser candidato independiente a diputado federal por un distrito de Sinaloa, a interponer un recurso para la protección de sus derechos políticos ante el Tribunal Electoral (TEPJF), argumentando que la falta de legislación secundaria viola su derecho fundamental. La discusión entre Magistrados de la Sala Superior del TEPJF fue interesante, porque mientras que el ponente, Salvador Nava Gomar, sostenía que la omisión del Congreso sí implicaba una violación a los derechos de los aspirantes a una candidatura independiente, al no ofrecer certidumbre sobre los mecanismos para obtenerla, otros plantearon que no. La vulneración sólo se actualizaría al momento del registro de candidaturas, lo que aún no ocurre, y para ello habría que esperar a que se promulgara la ley secundaria para conocer de plazos y requisitos para solicitarlo. El debate planteó también que debido a que el 10 de febrero pasado se publicó una nueva reforma constitucional en materia electoral que hace referencia a las candidaturas independientes (financiamiento público y acceso a medios de comunicación) existía un nuevo plazo del 30 de abril para la promulgación de las leyes secundarias en la materia. Al final, la mayoría de los Magistrados votó por sobreseer el reclamo de Clouthier, pues haberlo atendido habría implicado instar al legislador a reparar la omisión y se consideró que no era jurídicamente procedente. Este es un ejemplo de cómo las omisiones legislativas no son inocuas, sino que tienen siempre un impacto por la incertidumbre jurídica que generan. De haber prosperado el planteamiento del magistrado Nava Gomar, se habría avanzado en la ruta garantista de la protección constitucional de un derecho fundamental. Su propuesta es digna de celebración. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, JACQUELINE PESCHARD)

ARENA PÚBLICA/ ENTRAN & SALEN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Nación (sic) revocó el nombramiento que por tercera ocasión designaba a José Francisco Quevedo como titular del Tribunal Electoral de Tabasco, en favor de la magistrada Alma Rosa Peña. (24 HORAS, NACIÓN, P. 24, REDACCIÓN)

EL INFIERNO DE DANTE/ DANTE LIMÓN

De acuerdo con fuentes consultadas por esta columna, entre las propuestas casi seguras del PRI para la integración de los once consejeros del INE, destacan cuatro que han hecho su carrera electoral en el Trife (sic): Santiago Nieto, Margarita Fabela, Norma Inés Aguilar León y Enrique Andrade; ellos tienen en común además que han llevado casos importantes de elecciones pasadas en el Estado de México y, de acuerdo con analistas políticos consultados, “son empanizados” (aprobados por el PAN), con cuerpo, sangre y corazón tricolor. (24 HORAS, NACIONAL, P. 10, DANTE LIMÓN)